

INFORMACIÓN DE LA MATERIA PARA ALUMNOS Y FAMILIAS.**TEMPORALIZACIÓN**

Distribución del temario en tres evaluaciones:

1ª Evaluación: Unidades 1, 2, 3, 10

2ª Evaluación: Unidades 4, 5, 6, 11

3ª Evaluación: Unidades 7, 8, 9, 12

La temporalización de unidades y la distribución de sesiones por unidad están sujetas a aquellas modificaciones propias del devenir del curso académico.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto de Lengua Castellana y Literatura 3º ESO de SM, SAVIA NUEVA GENERACIÓN.
- Selección de textos y fragmentos literarios a criterio del profesor.
- Recursos de internet propuestos por el profesor.
- Lecturas obligatorias y optativas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán evaluados mediante distintos instrumentos de evaluación que se exponen a continuación.

-Prueba de evaluación inicial: Se realizará una prueba inicial de conocimientos a principio de curso. Dicha prueba servirá como indicador orientativo para el profesor, pero no se contabilizará a la hora de hacer la media de la 1ª evaluación.

-Pruebas objetivas orales y escritas. Se realizarán varias pruebas orales o escritas en las que serán evaluados los correspondientes criterios de evaluación mediante preguntas, cuestiones o actividades de diferente valor según la unidad. Se realizarán al menos dos pruebas en cada evaluación en las que se evaluarán contenidos de Lengua y Literatura (se podrán intercalar contenidos de Lengua y Literatura o realizar la evaluación de forma separada). También se realizará una prueba escrita sobre la lectura obligatoria de cada evaluación.

Otros instrumentos de evaluación que se podrán emplear:

- Análisis de audio-lecturas o podcasts.
- Análisis de textos orales periodísticos y publicitarios aparecidos en los medios de comunicación.
- Análisis en el aula de un debate previamente visto.
- Exposición oral en clase de un tema previamente establecido.
- Ficha de lectura o trabajo relacionado con la obra.
- Observación directa de las interacciones en el aula. Se llevará a cabo una observación sistemática y directa de los alumnos mientras realizan las diferentes actividades, sus intervenciones y aquellos aspectos que sean susceptibles de evaluar según el criterio de evaluación.
- Prueba de lectura de alguna obra de literatura juvenil.
- Resumen de lecturas orales realizadas en el aula.
- Realización de breves dramatizaciones de fragmentos literarios.
- Seguimiento de instrucciones y normas dadas en el aula.
- Trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Control del trabajo diario.
- Actividades de expresión oral y escrita.
- Actividades de autoevaluación y coevaluación.
- Monografías o trabajos escritos sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.
- Exposiciones orales sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema previamente establecido.

LECTURAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

En cada evaluación se evaluará una lectura obligatoria.

1ª Evaluación: DELAM, HENIZ, La casa de los sueños olvidados.

2ª Evaluación: DE ROJAS, FERNANDO, La Celestina, Adaptación de Fran Zabaleta, SM.

3ª Evaluación: HUERTAS, ROSA, Tuerto, maldito y enamorado.

En cuanto a las lecturas optativas, los alumnos podrán optar por leer otras lecturas (dos en cada evaluación) y realizar un trabajo o ficha de lectura. Los alumnos podrán obtener como máximo un punto (0,5 por cada lectura optativa) que se sumará a la nota final de la evaluación. Solamente se contabilizará en el caso de que los alumnos tengan aprobada la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La 1ª y 2ª evaluaciones son meramente informativas, la 3ª es la ordinaria o final y es la que decide la calificación final de la materia. Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación que se adjuntan. Para superar la materia será necesario haber superado todos los saberes básicos establecidos por el decreto 82/2022: A. Las lenguas y sus hablantes; B. Comunicación; C. Educación Literaria; D. Reflexión sobre la lengua.

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

A. Las lenguas y sus hablantes: 1 punto

B. Comunicación: 2 puntos

C. Educación Literaria: 4 puntos (1 punto corresponderá a la evaluación de la lectura obligatoria).

D. Reflexión sobre la lengua: 3 puntos

Los distintos bloques serán evaluados mediante los distintos instrumentos de evaluación. Se tendrá en cuenta la observación por parte del profesor del trabajo diario en clase y en casa. Se valorarán diferentes elementos como:

- Realización de resúmenes orales y escritos.
- Utilización de diferentes recursos para aprender, con especial atención a los relacionados con las nuevas tecnologías.
- Análisis para extraer ideas básicas de textos orales y escritos.
- Utilización de conocimientos previos.
- Recogida de información.
- Trabajo de forma autónoma para controlar y evaluar las propias capacidades.
- Trabajo en equipo de manera creativa, autónoma y responsable.
- Desarrollo del espíritu crítico y del afán de conocer.
- Desarrollo de la creatividad para compartirla con el grupo.

- Para superar la materia, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 10.

- La nota final del curso se hallará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para la evaluación y calificación de la materia se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

Corrección ortográfica: En lo relativo a la ortografía, se restará 0,2 por cada falta relacionada con las grafías y 0,1 por cada tilde incorrecta con un máximo de puntuación restada de dos puntos por trabajo o prueba objetiva. Dicha penalización podrá subsanarse y recuperar la nota perdida mediante una tarea pedida por el profesor.

Falta de asistencia a un examen y entrega de actividades/trabajos fuera de plazo.

Cuando se falte el día de un examen, el alumno que haya faltado a la prueba escrita repetirá dicha prueba el día de su incorporación al centro en la hora de Lengua (con y sin justificante), pero solamente se corregirá cuando se entregue el justificante. Se entiende que la falta a un examen debe ser claramente justificable. El examen puede ser diferente al que realizó el grupo.

La entrega de los trabajos fuera del plazo establecido supondrá la no calificación de dicho trabajo y, por consiguiente, un 0 a la hora de hallar la nota.

Utilización de medios de copia.

El plagio total o parcial de cualquier trabajo o prueba escrita será calificado con un 0.

Instrumentos y criterios de recuperación.

Se considerará que un alumno tiene la evaluación suspensa cuando su nota sea menor que 5 según los criterios de calificación establecidos en el presente documento. Al término de cada evaluación se realizará una prueba escrita en la que se evaluarán los criterios de evaluación de las unidades que se consideren no superadas por el alumno. Todas las evaluaciones tendrán su recuperación.

Si en una evaluación un alumno acumulase un 25% de faltas de asistencia, perdería el derecho de evaluación continua. En este caso el alumno deberá realizar una prueba escrita elaborada por el departamento sobre los criterios trabajados.

Los alumnos tendrán que llevar a cabo las actividades e indicaciones que aparecen en el Plan de refuerzo educativo donde se explicarán las directrices que deben seguir para superar la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4.

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

Competencia específica 5.

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.